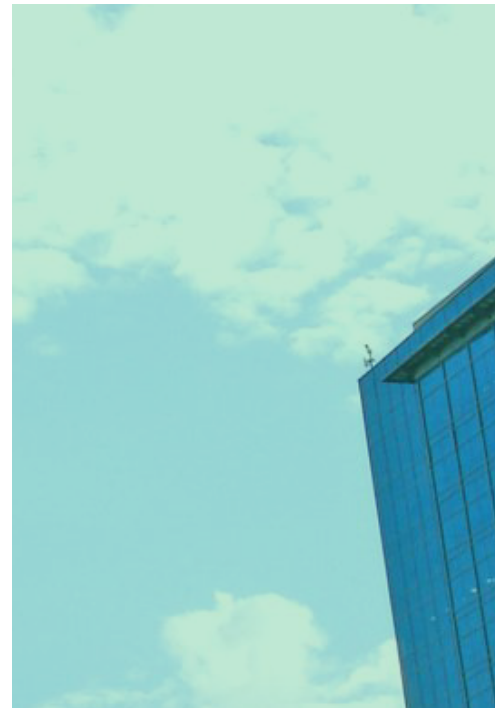




Leticia Calderón Chelius
Instituto Mora



LA **HOSPITALIDAD IMAGINADA** O CÓMO PODEMOS
CONSTRUIR UNA **CIUDAD HOSPITALARIA** SIN EXALTAR
LOS **MITOS QUE NOS DIERON PATRIA**

CDMX, Julio 2018

D.R.© 2018, Sin Fronteras I.A.P.

Autor: Dra. Leticia Calderón Chelius

Diseño editorial: Karen Pérez García

Fotografía: freeimages.com

*“La ciudad donde vivo es un monstruo de siete cabezas,
es un pájaro herido en papel celofán...
la ciudad donde vivo es mi cárcel y mi libertad”*

Orquesta Mondragón

LA HOSPITALIDAD IMAGINADA O CÓMO PODEMOS CONSTRUIR UNA CIUDAD HOSPITALARIA SIN EXALTAR LOS MITOS QUE NOS DIERON PATRIA

Hay una diferencia sustancial entre la hospitalidad entre personas y las políticas de hospitalidad. La confusión entre ambas generalmente equivoca el abrazo solidario, comprensivo, amoroso del que recibe, con los programas, objetivos, y estrategias jurídicas que reducen la hospitalidad a un plan de gobierno.

Esto viene a cuento porque los mexicanos podremos ser profundamente hospitalarios en lo personal pero las políticas públicas de nuestro país y, sobre todo, la implementación de éstas dista mucho de serlo. Es difícil explicar esta contradicción sin que haya alguien que se indigne y se levante de su silla para repetir uno de los mantras nacionalistas que subrayan lo solidarios que somos como nación poniendo como ejemplo *“cómo recibimos a los republicanos españoles durante la guerra civil de ese país”*, o a *“los exiliados políticos que llegaron a México huyendo de las dictaduras sudamericanas”*. Ante esto, siempre hay que aclarar de manera contundente que hemos sido solidarios, fraternos y profundamente receptivos ante el dolor ajeno de propios y extraños, pero a decir de los datos duros en una serie de encuestas nacionales,¹ hay una actitud ambivalente de los mexicanos hacia el extranjero; y no me refiero al turista o viajante que aplaudimos como “la industria sin chimeneas”, sino a aquel que busca quedarse aquí, entre nosotros, hacer una vida, integrarse.

Ciertamente han llegado a México diásporas que han jugado un papel clave en la construcción de la identidad nacional. Estos extranjeros fueron recibidos con los brazos abiertos y construyeron en México su destino y la mayoría no volvió nunca más a radicar en sus tierras de origen. Con el tiempo se hicieron nuestros y los celebramos una y otra vez como “los mexicanos que nos dio el mundo”. Muchos de ellos, sumados a los miles de variadas nacionalidades como armenios, italianos, árabes, judíos, libaneses, franceses, y un

¹ VER ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO, ENADIS 2010, MÉXICO, CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED) Y CAICEDO MARITZA Y AGUSTÍN MORALES (2015), IMAGINARIOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN MÉXICO. UNA MIRADA A LOS QUE SE VAN Y A LOS QUE LLEGAN, MÉXICO, UNAM.



largo etcétera, son los extranjeros que llegaron en racimos, de inicios del siglo XX hasta el periodo de la segunda guerra mundial, cuando el flujo migratorio cesó e incluso se revirtió. Dado que muchos de esos “mexicanos por adopción” huían de situaciones terribles como genocidios y persecuciones, no sólo se salvaron al pisar esta tierra, sino que encontraron un futuro y construyeron un patrimonio para sí y sus descendientes, por tanto, ¿cómo no entender que ellos mismos hicieran de la hospitalidad mexicana uno de sus tesoros más preciados?, ¿cómo podríamos entonces atrevernos a cuestionar un rasgo tan presumiblemente mexicano?

El punto es que si bien nadie puede negar el impacto e influencia que las distintas diásporas y sus descendientes han tenido en el México contemporáneo, este proceso histórico ha logrado volverse la auto referencia a la que volvemos inevitablemente sin problematizar la hospitalidad contemporánea, lo que la reduce a una referencia más emotiva que a una conducta cívica. La sola mención a gestas como la recepción que a nombre de la nación hicieron en su momento los presidentes ya sea Lázaro Cárdenas (40's) o Luis Echeverría (70's) –sin entrar aquí en el revisionismo histórico que las nuevas generaciones empiezan a analizar más a detalle–, son imágenes sociales suficientemente poderosas como para opacar o por lo menos matizar la realidad que enfrentan quienes actualmente llegan de “tierras lejanas”. Se suele reconocer que se violan los derechos humanos de los migrantes a lo largo del territorio nacional pero invariablemente se defiende el rasgo hospitalario del mexicano como forma de neutralizar la crudeza de la realidad.

Aunque haya quienes sigan pensando que es una insolencia cuestionar la noción de hospitalidad “a la mexicana”, que en el fondo es un reducto emocional del patriotismo, la idea es dar un gran salto que nos aleje del discurso que nos ancla a los ejemplos paradigmáticos de la histórica hospitalidad mexicana, y que sin negarla ni dejar de celebrarla, nos ubique en el presente. La invitación es traspasar el viejo molde que reduce la hospitalidad a un acto de fe y una actitud filantrópica para pensarla como práctica cívica y política de estado. Esto permitirá coincidir que todo anuncio y mención de la hospitalidad, cuando no se acompaña de acciones que modifiquen sustancialmente las relaciones de poder que el binomio ciudadano/local *versus* extranjero/foráneo establece, no contribuye a avanzar hacia una hospitalidad como marco legal para generar condiciones efectivas de apertura e integración de la diversidad que provoca la movilidad humana migratoria.

La Ciudad Santuario para unos

En el discurso sobre la hospitalidad, la Ciudad de México no tiene parangón respecto al resto del país. Es la entidad mexicana donde, a partir del presente siglo, se ha avanzado más en promulgar leyes, redactar programas y declarar principios para construir una nueva relación hacia la población “migrante y refugiada”. Entre 2010 y 2015 se dieron pasos importantes al inscribir a la ciudad en la Red de ciudades interculturales,² avanzar en la promulgación de la ley de interculturalidad (2011), y publicar un programa que compromete a las distintas secretarías de gobierno a articular esfuerzos para la atención efectiva a los que se denominan como *huéspedes de la ciudad*. A pesar de que los gobiernos han tomado esta ruta política para incorporar el tema en la agenda pública, la visibilidad de la población extranjera no se ha vuelto uno de los temas principales, ni bandera de lucha, ni eslogan frente al mundo para los distintos jefes de gobierno de la Ciudad de México. Al contrario de otros en los que la Ciudad de México se sitúa como una ciudad de vanguardia respecto a ciertos debates internacionales –como al haber sido la primera entidad de América Latina en legalizar el derecho a decidir la interrupción del embarazo y el matrimonio igualitario–, el papel de las ciudades ante la migración contemporánea se ha mantenido como un tema de bajo perfil. No es una cuestión que la población la reconozca como un logro o un aporte a la identidad local, como sí lo son aquellos ya mencionados, incluso más allá de estar de acuerdo o no con ellos. En realidad, los avances que hay a nivel de leyes (la de interculturalidad), inscripción a redes (ciudades interculturales) y armonización de programas de trabajo (programas sectoriales y designación de presupuesto), se quedaron siempre en una esfera de temas secundarios para la ciudad, y si han avanzado es más por el interés sostenido de algunos grupos dentro de la administración de la Ciudad de México (en la administración pasada y presente) que desde hace una década han mantenido esta temática como eje de su labor, junto con organizaciones de la sociedad civil que lideran el tema migratorio, no sólo en la Ciudad sino a nivel nacional (Sin Fronteras, Iniciativa Ciudadana).

² COUNCIL OF EUROPE, “INTERCULTURAL CITIES: LIST OF CITIES PER COUNTRY”, Estrasburgo, 2004. DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.COE.INT/EN/WEB/INTERCULTURALCITIES/LIST-OF-CITIES-BY-COUNTRY](https://www.coe.int/en/web/interculturalcities/list-of-cities-by-country)



Un ejemplo permite sostener el argumento. No fue sino hasta que Donald Trump entró al poder en Estados Unidos (enero 2017) y luego de una campaña cuya referencia a México siempre fue en términos negativos, cuando las autoridades de la Ciudad de México iniciaron una campaña de contacto con los gobiernos de ciudades afines (Los Ángeles, Chicago). Esta campaña, encabezada por el Jefe de Gobierno, no buscó poner a la Ciudad de México en la lógica del debate internacional sobre las ciudades refugio (“ville refuge”), sino construir redes, convocar aliados y crear estrategias frente a la probable deportación de miles de mexicanos que, ante el cambio de la política migratoria estadounidense, podrían sumarse a los dos millones de retornados durante la administración de Obama. Aun cuando este objetivo es a todas luces pertinente y un mensaje político potente, el “timing” reactivo y desde un discurso que no considera el debate global sobre la crisis humanitaria producida por la migración internacional, muestra una visión reducida de la hospitalidad que se encuentra en el centro de la política misma. Veamos este argumento con lupa.

El 6 de abril de 2017 se declaró a la Ciudad de México *Ciudad Santuario* con la idea de que se sumara al movimiento santuario, uno de los polos de resistencia respecto a la política migratoria de la administración de Trump en Estados Unidos. De alguna manera la denominación de la Ciudad de México como Ciudad Santuario reitera lo que la ley de interculturalidad ya contiene como eje transversal, esto es, “la vocación solidaria y de apertura hacia las personas en tránsito migratorio desde distintas experiencias (desplazadas, refugiadas, inmigrantes, etc)”. Sin embargo, la declaración publicada en el número 43 Bis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se centra exclusivamente en la atención a los ciudadanos mexicanos que retornan forzosamente al país: “*Se declara a La Ciudad de México Santuario para los connacionales que reingresan de manera forzada al territorio nacional, ya sea temporal o permanentemente, por situaciones ajenas a su voluntad*”, más adelante agrega, “*la Capital de nuestro país, es un lugar donde son bienvenidas todas las personas y de manera específica todos los trabajadores mexicanos y sus familias en retorno al territorio nacional*”, y remata al decir que se contempla, “*dotar de certeza jurídica a las personas mexicanas deportadas y sus familias...*”

La declaración de “santuario” acotada a un sujeto social (mexicanos retornados de manera forzada) puede ser plausible porque atiende una problemática concreta, pero contradice la noción de hospitalidad universal que supone abrirse a todo aquel que requiere



refugio, con lo que en lugar de honrar el sentido mismo de la hospitalidad la vuelve excluyente. Por tanto, aunque políticamente la declaración es estratégica en términos políticos, su sentido limitante muestra un talante más bien hostil que es el binomio que complementa la hospitalidad. Es decir, hospitalidad y hostilidad como dos lados de una moneda, ying-yang, polos opuestos que se entrelazan. Así, si una política “de hospitalidad”, como sugiere la Ciudad Santuario, se declara abiertamente acotada, en automático excluye a otros, en este caso los otros migrantes (los no retornados que en todo caso son mexicanos) y refugiados en la Ciudad de México, lo que puede llevar más que a una actitud hospitalaria a una actitud abiertamente hostil.

De esta manera, la decisión política que está detrás de la delimitación de la designación de ciudad santuario bajo esos términos, no es simplemente coyuntural en un afán de las autoridades de la Ciudad de México de responder a la problemática de la población mexicana deportada y retornada dada la embestida conservadora en Estados Unidos, sino que –y con esto volvemos al argumento inicial de este ensayo–, esta decisión y designación de Ciudad Santuario “acotada” evoca más la visión de hospitalidad que el nacionalismo del siglo pasado incorporó a su discurso patrio, que a una visión global contemporánea.

Dicho de otra manera, cuando se centra una declaración de acogida y protección en “los trabajadores migrantes y sus familias” se despolitiza la problemática del retorno al ofrecer los programas y ayudas de manera asistencialista en lugar de reconocer, ipso facto: primero, la condición de ciudadanos mexicanos que no tendrían siquiera que tener que pelear para ejercer sus derechos básicos como el reconocimiento a la identidad, vivienda, salud, educación, empleo y seguridad. Segundo, desconoce el debate que las Ciudades Santuario persiguen a nivel jurídico y político al volverse polos de seguridad y protección para los extranjeros de cualquier origen nacional y con cualquier estatus jurídico. Desde esta lógica, la hospitalidad como política pública se reduce a ofrecer al recién llegado –presumiblemente mexicano– una cajita con una torta, un frutsi y folletería con direcciones a dónde acudir para enfrentar el calvario de la burocracia local, que debería poder evitarse al extremo.

La denominación de Ciudad Santuario pierde así su sentido original que ubica al extranjero y no al nacional como una persona potencialmente vulnerable que tiene que ser reconocida como tal. ¿Por qué acotar esta denominación tan generosa en lugar de dejarla

abierta a todo aquél que llegue, ya sea desprotegido, perseguido, o como simple solicitante de refugio en una ciudad que se dice Santuario?

La multiculturalidad como feria entre amigos

Tal vez esta designación tan reciente como Ciudad Santuario (abril 2017) se contrapone a algunas experiencias más asentadas en la Ciudad de México, tal como ocurre en la visión gubernamental más bien festiva, multicolorida y *pachanguera* de la diversidad de orígenes nacionales que radican en la Ciudad de México. Por casi 10 años la Ciudad de México ha realizado lo que se conoce como la Feria de las Culturas (ahora “culturas amigas” que hace suponer que hay culturas que podrían ser enemigas). Se trata de un gran tianguis culinario y vendimia que explota al máximo los clichés de cada cultura nacional para atraer a los asistentes a consumir la comida típica de cada país y comprar las artesanías que los promotores, generalmente las embajadas y empresarios del ramo turístico radicados en México, aprovechan para hacer negocio. La Feria de las Culturas es una gran fiesta, una celebración de colores, sabores e idiomas. En una ciudad poblada de mercados callejeros, un tianguis tan original es un placer y motivo de diversión. Lo que no queda claro es cuál es el impacto que este evento anual tiene en la construcción de una visión multicultural basada en el reconocimiento y el respeto de la diversidad que habita la Ciudad. La pregunta es de qué manera esta *Feria* aporta en la construcción de la diversidad como fuente de derechos y no solo para preservar el imaginario de cada nación como motivo de tarjeta postal. Para el que la visita, no parece haber forma de diferenciar entre el cliché y la realidad de quienes siendo extranjeros habitan la Ciudad de México. Así, se repite cada año lo que sirve para vender, los brasileños enfatizando su sensualidad “adjudicada” a su esencia nacional, los sirios exhalando belleza para la foto del recuerdo en medio de coloridas mantas a precios accesibles, los suecos y alemanes con las playeras típicas de sus colores patrios y la cerveza que los reduce a eso, los coreanos a ritmos que sorprenden por su tono electrónico que los presenta más modernos que lo que sus carteles de “Visite Corea” exhiben, y los peruanos, colombianos y panameños exaltando su comida típica que junto con la de los haitianos presenta algunas de las filas más largas porque al final, son las que se parecen más a la comida mexicana. Como en la canción de “La Fiesta” de Juan Manuel Serrat, ¿qué



queda al final de la jornada? ¿Cuál es la intención educativa y de reconocimiento de esta diversidad? Después de 10 años de Ferias, ¿cuál es el balance más allá de la vendimia y el motivo para pasear que siempre se agradece? ¿Cómo abona este proceso en la apropiación del espacio público, en aminorar la desigualdad, en acercar a los diversos a través de abrir espacios de reconocimiento mutuo y ampliar derechos reservados a los ciudadanos por nacimiento y no a los extranjeros que siguen excluidos de todo derecho en una ciudad que dice celebrarlos? *“Se acabó, el sol nos dice que llegó el final, por una noche se olvidó que cada uno es cada cual. Vamos bajando la cuesta que arriba en mi calle se acabó la fiesta”*.

El punto fino que nos muestra esta expresión tan colorida y festiva de nuestra ciudad es que parte de una visión de lo intercultural como una si esto fuera una fusión amorosa que abraza y pretende construir un proceso de interacción y comunicación entre grupos humanos de diferentes costumbres, credos y trayectorias históricas. Que promueve el reconocimiento y respeto de la diversidad de grupos que interactúan en una sociedad dándole un acomodo a la singularidad de cada uno. Sin embargo, en una parte más realista, su “lado oscuro”, es una noción que limita y marca distancias entre grupos porque parte, de entrada, de suponer que hay unos, (nosotros), respecto a otros, (ellos). Es decir, la dualidad a partir de lo que se construye la interculturalidad no es de inicio de pares, sino que surge de una relación desigual y no solo como reflexión filosófica o instrumento descriptivo, sino sobre todo como base de políticas públicas e ideal cívico. No existe, por tanto, una relación horizontal entre los distintos y difícilmente la construcción de la interculturalidad parte del sincero reconocimiento de la igualdad entre grupos porque se hay una suerte de jerarquía (no solo social sino jurídicamente hablando), entre quien se dice anfitrión y quien se sabe o es definido como huésped. La metáfora por excelencia para entender este argumento es suponer que “unos” son dueños de la casa (el territorio, el país, la ciudad), y “otros” son extraños que tienen la obligación de aprender y adaptarse a lo que ven. A cambio, se les permite establecerse y en su caso, preservar lo propio siempre en segundo plano y preferentemente como rasgo folklórico que aporte belleza y colorido a la sociedad que acoge como se exacerba en las ferias de culturas amigas. En ese nivel la relación que esta experiencia establece no es de iguales sino de privilegio para el local que “hospeda” porque es quien controla, domina y dicta los límites a los que llegan. Este es el enorme desafío

que implica pensar los mismos conceptos desde nociones que los replanteen desde una lógica más igualitaria.

La hospitalidad como derecho

La noción de hospitalidad contemporánea parte de cuestionar que ésta se reduzca a una actitud solidaria, personal y afectuosa de las personas que en lo individual o colectivo reaccionan ante las necesidades de otros. Aunque éste sea un componente esencial, la visión contemporánea plantea la hospitalidad como el reconocimiento de derechos e incluso como una exigencia de éstos. Busca traspasar la visión que acota a la propia hospitalidad a acciones meramente económicas, jurídicas, sociales e incluso éticas para repolitizar la relación que se establece al brindar y recibir hospitalidad. Esto supone traspasar la idea de la nación y la ciudad como el equivalente a la casa que “amablemente” ofrecemos al que llega, porque esto conlleva a mantener una relación de desigualdad permanente (Penchaszadeh, 2014).

Esto es, en tanto se sigue simplificando la idea de la nación como la casa y por tanto la nación/ciudad como propiedad, se reproduce la construcción ideológica de que quien la habita originalmente es el dueño que se atribuye el derecho a decidir a quién deja entrar y a quién no, lo que genera y perpetúa una relación estructuralmente excluyente y violenta. El que recibe se ubica como superior en una relación que, desde una perspectiva humana, no existe porque la hospitalidad no debe ser la excepción sino la norma. Esa relación desigual y excluyente se reproduce aún más cuando al foráneo no se le permite traspasar el lugar común desde el que se le encasilla (como lo hace la Feria de las Culturas) y no se le considera sujeto de derechos que incluyen, obviamente, derechos políticos. Ya sean derecho de manifestación de sus ideas, de reacción, réplica, extrañamiento, crítica y participación directa en las decisiones públicas de la entidad que habita. La buena noticia es que en un país como México, que explícitamente niega derechos políticos a los extranjeros, la Ciudad de México se alza como la única entidad que, hasta ahora, se ha rebelado contra esta forma extrema de exclusión –negar la condición de sujeto político al extranjero–, que en el fondo perpetúa la distinción entre locales y foráneos para mantener el control.

En el marco de las elecciones de 2012, una red de ciudadanos realizamos un ejercicio

simbólico que partía de un simple enunciado, “*los derechos políticos son derechos humanos*”, a partir del cual se organizó una réplica casera de la elección presidencial y del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Durante dicha jornada se distribuyeron 13 urnas en lugares emblemáticos de toda la Ciudad de México y se anunció el evento como una fiesta cívica para que los que políticamente no existen en este país, los extranjeros que aquí radican tuvieran la oportunidad de expresar su opinión política a través de las urnas que ese día convocaban a millones de ciudadanos mexicanos a votar. Se presentó como un ejercicio lúdico porque en México las leyes de exclusión política a los extranjeros son estrictas, por lo que el ejercicio fue una forma de desafiar dicho orden pero también de cuestionar la política de atención a los migrantes que mantiene un tono asistencialista al limitar la relación de las autoridades con los sujetos en términos de programas, apoyos y bonos; que no da el salto monumental de reconocerlos como sujetos políticos dignos de ser considerados no sólo desde su contribución económica, social y cultural sino en un nivel aún más elemental que implica incluirlos con el resto de la población para opinar, discrepar, expresar y apostar por quienes los deben gobernar³.

Desde una lógica que vislumbra la hospitalidad no sólo como alegoría festiva sino como una condición de derechos y reconocimientos, la inclusión política es la base a partir de la cual la relación de desigualdad que se establece entre *ellos versus nosotros* puede empezar a deconstruirse y avanzar hacia una hospitalidad de pares. Este es un punto sobre el que insistiría con más fuerza al pensar en la hospitalidad no desde su origen etimológico, como hospital u hospedaje, sino anclado en la noción moderna que reconoce la desigualdad intrínseca en la relación que provoca la hospitalidad. Insistir en negar derechos políticos a quienes residen en la misma comunidad sólo por el hecho de haber nacido en un lugar lejano implica privilegiar la norma jurídica por encima de los derechos humanos y la realidad contemporánea que implica una movilidad humana sin precedentes a la que México, un país de bajísima presencia de extranjeros en su territorio (menos del 1% de los habitantes de México es nacido en el extranjero) apenas se está asomando.

³ VER: “ELECCIONES SIMBÓLICAS PARA EXTRANJEROS EN MÉXICO”, FUNDACIÓN CIUDADANOS DEL MUNDO [HTTP://FUNDACIONCIUDADANOSDELMUNDO.BLOGSPOT.MX/2012/06/ELECCIONES-SIMBOLICAS-PARA-EXTRANJEROS.HTML](http://FUNDACIONCIUDADANOSDELMUNDO.BLOGSPOT.MX/2012/06/ELECCIONES-SIMBOLICAS-PARA-EXTRANJEROS.HTML) Y TRASTERRADOS [HTTPS://TRANSTERRADOS.WORDPRESS.COM/2012/06/10/ELECCIONES-SIMBOLICAS-PARA-EXTRANJEROS-EN-MEXICO/](https://TRANSTERRADOS.WORDPRESS.COM/2012/06/10/ELECCIONES-SIMBOLICAS-PARA-EXTRANJEROS-EN-MEXICO/)

La hospitalidad no se decreta, se practica

Algunas de las palabras del léxico de la hospitalidad remiten a la condición del anfitrión en relación al huésped. El que habita y el que llega a habitar. El que está ahí y el que se incorpora. Esta relación está profundamente debatida desde Kant (el derecho cosmopolita) hasta Derrida (la hospitalidad) quienes debaten a partir de la construcción de la condición de extranjería. Sin embargo, la pregunta que se repite insistentemente es ¿cómo podemos dar a otros lo que no tenemos para nosotros mismos? El punto es dejar de pensar la hospitalidad exclusivamente como una fuente de servicios, apoyos y dádivas que se reducen a apoyos mensuales que nunca llegan, repartición de despensas que no cubren los mínimos estipulados o la generación de clientelas políticas a través de servicios que se ofrecen como grandes logros cuando deberían ser los básicos desde donde cualquier sujeto debería partir, sea educación, salud, empleo, seguridad y acceso a la justicia, elementos todos que son en sí la razón de ser del propio estado. En otras latitudes incluso se considera la renta mínima como un piso de sustento que el propio estado debe garantizar.⁴

Traspasar este umbral permite pensar la hospitalidad ya no sólo desde una lógica de “el otro” sino como una condición estructural que abarca al conjunto y nos incluye a todos. La hospitalidad o es universal o no lo es. No puede ofrecerse a algunos –migrantes, desplazados, exiliados, refugiados– sino debe ser la base a partir de la cual se ofrece “hospitalariamente” lo que se tiene. Se trata de pensar en la ciudad hospitalaria como una urbe que lo es para todos sin distinción de quienes la habitan y quienes la transitan, lo que permite ir más allá de una noción de foráneos *versus* locales. Es más bien una visión que reconoce la condición dinámica y fluida que la propia ciudad vive y que, en el caso de la Ciudad de México, enfrenta más fronteras internas que internacionales. Flujos humanos que se alternan entre circunscripciones jurídicas donde lo que nos hermana a nivel metropolitano, más que la urbe misma, es el aire contaminado que compartimos, aunque la

⁴ LA CIUDAD DE PARÍS OFRECE AYUDA DE MANUTENCIÓN Y RENTA A LOS RESIDENTES LOCALES SEAN PARISINOS O EXTRANJEROS.



norma diga que la ley solo es para la Ciudad de México y exima de controles a quienes tienen vehículos de otros estados. Esto muestra que muchos de nuestros muros son incluso más rígidos e intolerantes que los anunciados por Trump.

Este dinamismo que busca hacer de la hospitalidad un piso básico tiene que reconocerse en la movilidad migratoria que la propia ciudad genera. A la Ciudad de México llegan diariamente 5 millones de personas que radican fuera de la circunscripción citadina (la periferia y estados aledaños). ¿Cómo será su experiencia de la ciudad, ¿experimentarán una ciudad hospitalaria o una ciudad tremendamente hostil, no por su gente ni las oportunidades económicas que evidentemente los atraen, sino a través del transporte público, sus calles, su condición de peatón o ciclista, su acceso a servicios básicos que hacen que reconozcan diferente a esta ciudad que se anuncia como de libertades y derechos, y que en mini ejemplos tan básicos que siguen siendo promesas inalcanzables, como el acceso a agua potable a través de bebederos públicos, no se antoja hospitalaria ni para propios ni extraños? Son esos actos públicos los que distinguen la teoría de la hospitalidad de la hospitalidad cotidiana, la que permite reconocer que los hijos de todos tendrían que poder salir a las calles y caminar sin miedo, cruzar una calle e igualmente admitir como norma la prioridad del peatón, y que los medios de transporte nunca y por ningún motivo pudieran privilegiar al pudiente por encima del que no cuenta con el recurso para privatizar sus medios de movilidad vía un automóvil. Desde esta lógica la hospitalidad no tiene que pensarse solo para acoger al extranjero o al que regresa, sino para generar una estructura que parta de este principio: la ciudad hospitalaria lo es si lo es para todos.

Hablar desde la lógica de la hospitalidad implica volverse el anfitrión que recibe, aligera el viaje, ofrece la mano y acompaña. Sin sentir orgullo y afecto profundo por nuestra propia ciudad, sin vivirla incondicionalmente y sin tener miedo de transitarla ¿cómo podemos ofrecerla a otros como refugio, santuario, albergue, o aunque sea un respiro de alivio?.

Corolario obligado

Esperamos una llegada creciente de migrantes de muy diverso perfil y procedencia al país y sobre todo a la Ciudad de México los próximos años. La geopolítica internacional y sobre todo la regional ubican a México como un país de tránsito inminente en el camino hacia el



país más rico del mundo, Estados Unidos. Al mismo tiempo la situación de violencia y economía precaria en distintas regiones, sobre todo Centro América en lo que a México toca de manera más cercana, sumado a la inestabilidad política de países como Venezuela e incluso Brasil están provocando nuevos éxodos (los haitianos en Tijuana son parte de ese éxodo, por ejemplo). Si a esto se suma la política migratoria restrictiva de la administración Trump que implica un cierre para la migración, México se está volviendo más que un “país de tránsito” un “país de espera” que alberga comunidades de migrantes que buscan cruzar hacia Estados Unidos, aunque no logren hacerlo.

Según el Censo del 2010 casi 80 mil extranjeros habitaban en la ciudad de México y sus entornos inmediatos (ZMCM)⁵. Para una población de casi 10 millones tan solo en la Ciudad de México y casi 25 millones en la zona metropolitana las cifras de residentes extranjeros son francamente menores. Si se insiste en ubicar en este rubro al retorno migratorio los números no suman más de 100 mil habitantes que requieren una política de hospitalidad desde la inclusión que implica el reconocimiento de su condición de iguales para no preservar su marginación.

La situación en el país no está en un momento fácil, sobre todo por la violencia en distintas partes del territorio nacional, lo que hace que la Ciudad de México sea el principal polo de atracción para quien elija el país como destino. Una política acotada y selectiva al ofrecer albergue, refugio, hospitalidad sin matices no solo contradice toda la retórica sobre la que se funda un rasgo casi mítico de nuestro nacionalismo (la hospitalidad), sino que es incluso políticamente retrógrado porque va en contra de lo que las ciudades de avanzada están proponiendo como márgenes de acción hacia el futuro. Ciudades solidarias, villas refugio, santuarios de todos. Así, volver la hospitalidad la norma es un ideal que solo se logra si ésta es una experiencia cotidiana para todos en nuestra propia ciudad.

Un punto que es central en todo este debate es repensar la interculturalidad que como concepto es sumamente potente porque expresa las contradicciones que el proceso de integración e intercambio supone. En su origen el concepto mismo implica una contradicción

⁵ INEDIM A.C, (2012), DIAGNÓSTICO DE PRESENCIA E INCLUSIÓN DE COMUNIDADES Y GRUPOS HUÉSPEDES Y SUS FAMILIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA APOYAR EL SUSTENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE INTERCULTURALIDAD Y ATENCIÓN, MÉXICO, INEDIM, SEDEREC, GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



porque de alguna manera preserva la desigualdad de trato entre distintos –locales/foraneos. No obstante, esta contradicción es la que al mismo tiempo le da fuerza a este proceso porque supone una lucha permanente que al mismo tiempo que mantiene tensión, la entrelaza. Sobre esta fuerza es donde hay que trabajar y enfocar el proyecto de inclusión que pretende desarrollar la Ciudad de México en el tema de las comunidades nacionales que llegan a esta urbe. La noción de interculturalidad basada en la hospitalidad genuina no debe apostar por la dádiva, ni ser meramente el gesto amistoso de bienvenida (que se agradece), sino cuestionar el hecho de que puede ser también una forma de recrear la estructura de dominación que el estado mexicano, por ejemplo en los programas de combate a la pobreza que se nos presentan como ayuda a los más pobres, cuando el objetivo soterrado es mantener una relación clientelar y de control. No, así no. La inclusión pensada desde la Ciudad de México debe escapar a esta contradicción y mantener el objetivo de construir relaciones que propicien que cada uno y su grupo puedan delinear la propia ruta hacia el bienestar. Estar alertas a estas características es un buen principio y una forma de pensar la inclusión y sus múltiples posibilidades como programa de trabajo, política pública y como ideario humanitario. Hacia ese punto sugiero llevar la discusión y no dejarse avasallar por los tiempos meramente políticos. El proyecto de una ciudad hospitalaria como ideal y práctica ya sobrevivió a distintos planes de gobierno, ahora debe blindarse como una propuesta que muchos atesoramos como ese sello de identidad, de orgullo, de sentido de futuro como pensamos la Ciudad de México, tan gloriosa, tan grandiosa, tan eterna.

SUGERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARJA, JOSELIN Y CARLINA CARREÑO (2011), "PESE A TODO, MÉXICO SIEMPRE TE ABRE LOS BRAZOS". ESTUDIO SOBRE INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS EXTRANJEROS" MÉXICO, SIN FRONTERAS I.A.P.
- CALDERÓN, LETICIA (2016), "LA HOSPITALIDAD A LA MEXICANA": ALGUNOS ELEMENTOS A PARTIR DEL NUEVO MARCO LEGAL HACIA LOS EXTRANJEROS EN MÉXICO, SSIIM PAPER SERIES VOL 15, VENECIA, UNESCO-IUAV.
- CURZIO, LEONARDO (2017), ORGULLO Y PREJUICIO. REPUTACIÓN E IMAGEN DE MÉXICO, MÉXICO CISAN/UNAM.
- MARCONI, GIONAVVA Y ELENA OSTANEL (2015), THE INTERCULTURAL CITY: MIGRATION, MINORITIES AND THE MANAGEMENT OF DIVERSITY, BERLIN, I.B.TAURIS PUBLISHERS.
- NAVARRETE, FEDERICO (2016), MÉXICO RACISTA, UNA DENUNCIA, MÉXICO, GRIJALBO.
- NUSSBAUM, MARTHA (1996), LOS LÍMITES DEL PATRIOTISMO. IDENTIDAD, PERTENENCIA Y "CIUDADANÍA MUNDIAL", BUENOS AIRES, PAIDOS.
- PENCHASZADEH, ANA PAULA (2014), POLÍTICA Y HOSPITALIDAD. DISQUISICIONES URGENTES SOBRE LA FIGURA DEL EXTRANJERO, BUENOS AIRES, EUDEBA.
- RODRÍGUEZ, ROXANA (2014), LES LIMITES DE L'HOSPITALITÉ À LA FRONTIÈRE ENTRE MEXIQUE ET ÉTATS-UNIS, FRANCIA, DIOGÈNE NO 246-247, ABRIL A SEPTIEMBRE.
- SEYLA BENHABIB (2004), LOS DERECHOS DE LOS OTROS. EXTRANJEROS, RESIDENTES Y CIUDADANOS, MADRID, GEDISA.



S I N
FRONTERAS
I A P



/sinfronterasIAP



@Sinfronteras_1

www.sinfronteras.org.mx